



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 13 de abril de 2012 sobre construcción de complejo hotelero rural. Situación: parcela 238 del polígono 3. Promotor: Coronilla Garden, SL, en Jarandilla de la Vera. (2012081242)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de complejo hotelero rural. Situación: parcela 238 del polígono 3. Promotor: Coronilla Garden, SL, en Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, a 13 de abril de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 16 de marzo de 2012 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de ampliación y mejora tecnológica en industria de fabricación de piensos compuestos-medicamentosos, promovido por Luigonsaga, SLU, en el término municipal de Torre de Miguel Sesmero. (2012081033)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU) de un proyecto de ampliación y mejora tecnológica en industria de fabricación de piensos compuestos-medicamentosos, promovida por Luigonsaga, SLU en el término municipal de Torre de Miguel Sesmero (Badajoz), podrá ser examinada, durante 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección